	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	VER. 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PACTO POR SALADOBLANCO

TIPO DE INFORME:	FINAL:			x	No.:		Fecha:	19/12/2023
CONTRATO X. CONVENIO	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION					NUMERO	155	AÑO 2023

CONTRATANTE:	Municipio de Saladoblanco		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Sammy Medina Chavarro	
	NIT O CC:	7.703.350	
	DIRECCIÓN	Calle 29 No 6- 41 B/Granjas Neiva	TEL: 3124225862
	CIUDAD:	Saladoblanco	
	REPRESENTANTE LEGAL:	Sammy Medina Chavarro	
	CC:	7.703.350	
OBJETO:	Apoyo a la gestión para capacitar y sensibilizar a 385 familias de las veredas Las Moras, Oritogüaz, Las Mercedes, La Primavera, El Cedro Y El Rosal en la importancia de la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua -PUEAA- como instrumento de planificación para la prestación y optimización del servicio de acueducto de las juntas administradores de acueducto, dando así cumplimiento a los parámetros y la necesidad de los acueductos concerniente a la normatividad ley 373 de 1997, decreto 1090 del 28 de junio de 2018, decreto 1076 de 2015 y resolución 1257 del 2018.		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CON	miércoles, 29 de noviembre de 2023		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL:	29.666.667		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:$0	Fecha:
	Nº 2	Valor:$0	Fecha:
VALOR TOTAL:	29.666.667		
PLAZO INICIAL:	A partir de lasusripcion del acta de Inicio miercole, 29 de noviembre de 2023	Sin exceder de: jueves, 28 de diciembre de 2023	
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL:	A partir de lasusripcion del acta de inicio miercole, 29 de noviembre de 2023	Sin exceder de: jueves, 28 de diciembre de 2023	
FECHA DE INICIO:	miercole, 29 de noviembre de 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº 1	Término	Fecha
		Suspensión:	
		Reiniciación	
FECHA TERMINACIÓN:	19/12/2023		

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:

Numero de la planilla:	7908709459
Periodo Cancelado:	Diciembre
Fecha del pago:	19/12/2023
Valor de pago mensual:	29666667
Valor de base de cotización:	11866667
Valor pagado seguridad social:	3624800

Powered by CamScanner

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/m	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29/11/2023	29.666.667		29.666.667
VALOR ADICIONAL N°1				0
VALOR FINAL CONTRATADO				29.666.667
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO			100%	11.866.667
VALOR ACTAS PARCIALES ANTERIORES				
VALOR DE ESTA ACTA PARCIAL	18/12/2023			17.800.000
VALOR ACTA FINAL				0
VALOR FINAL EJECUTADO				29.666.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDAD EJECUTADA (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Articular con los presidentes de Juntas Comunales y/o Presidentes de las Juntas Administradoras de Acueducto de las veredas Las Moras, Oritogüaz, las Mercedes, Primavera, el Cedro y el Rosal; para realizar las convocatorias de las comunidades objeto de sensibilización y capacitación.	Realizar una jornada de articulacioncon los presidentes de Juntas Comunales y/o Presidentes de las Juntas Administradoras de Acueducto de las veredas Las Moras, Oritogüaz, las Mercedes, Primavera, el Cedro y el Rosal; para realizar las convocatorias de las comunidades objeto de sensibilización y capacitación	100%	El contratista durante el dia 08 de diciembre del año en curso llevo a cabo reunion con 12 lideres y/o presidentes de JAC y/o JAA de las veredas Las Moras, Oritogüaz, las Mercedes, Primavera, el Cedro y el Rosal con quienes socializo los alcanes del objeto del contrato 155 de 2023 y trazo cronograma para adelantar las capacitaciones correspondientes	100%	Anexo 1 Registro Fotografico de la actividad Anexo 2. Listdo de Asistencia Anexo 3 Cronograma para el desarrollo de las capacitaciones
2. Presentar a la supervisión, el cronograma para la realización de las capacitaciones.	Elaborar un cronograma y definior las fechas de las capacitaciones	100%	El contratista elaboro y presento el cronograma de actividades para el desarrollo del contrato en relacion con las actividades de campo el cual fue socializado con la supervision del contrato	100%	Anexo 4 Cronograma para el desarrollo de las capacitaciones

Powered by CamScanner

3. Presentar en medio digital la GUÍA PARA 4 MÓDULOS de capacitación según lo establecido en la descripción de la Actividad de la siguiente tabla que detalla el presupuesto. a) Capacitación en normatividad del manejo de cuencas hídricas para el aprovechamiento del agua para uso doméstico y productivo en comunidades rurales. b) Capacitación y taller de campo para la elaboración de planes de conservación de cuencas hídricas de objeto de captación para el aprovechamiento. Concesión de aguas superficiales, Concesión de aguas subterránea, Permiso de vertimiento, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Formatos de Referencia para Presentación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAAs. c) Capacitación en determinación de aforos de uso del agua, factores de riesgo contaminantes a cuencas y manejo de agua residuales para los usuarios de las juntas administradores locales de acueductos veredales d) Capacitación en gestión documental y financiera para la gestión de las juntas administradoras locales, que contribuyan a la sostenibilidad de la organización; (Incluye desplazamiento a las veredas,	4 guias para 4 modulos de capacitación	100%	El contratista elaboro las 4 guias, para 4 modulos de capacitacion objeto del contrato donde ademas elaboroó las respectivas Presentaciones como apoyo de material visual	100%	Anexo 5 Guia No 1 NORMATIVIDAD DEL MANEJO DE CUENCAS HÍDRICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y PRODUCTIVO EN COMUNIDADES RURALES Anexo 5,1 PTT - Ayuda audiovisula guia 1 Anexo 6 Guia No 2 ELABORACIÓN DE PLANES DE CONSERVACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS DE OBJETO DE CAPTACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO. Anexo 6,1 PTT - Ayuda audiovisula guia 2
4. Presentar un informe del proceso de capacitación y documentar mediante registro fotográfico y listado de asistencia la participación de la comunidad para lo cual deberá entregar en medio físico los originales de los listados de asistencia.	Elaborar un informe de resultados del proceso de capacitación	100%	El contratisa durante los dias 14 15 y 15 de diciembre de 2023 llevó a cabo 24 capacitacion en las veredas Oritogûaz, las Mercedes, Primavera, el Cedro y el Rosal, mismas que fueron apoyadas por los profesionales, Valentina Avila Mosquera (Ing Ambiental), Natalia Fuentes Medina (Ing. Microbiologica), Alda Isabel Sanchez Vidarte (Ing. Agricola)	100%	**Anexo 9.** Informe del proceso de capacitacion **Anexo 10** Registro Fotografico del proceso de capacitacion para 24 capacitaciones en 6 veredas
5. Levantar una línea base de los usuarios de las Juntas Administradoras de acueducto veredales, conformados o en proceso de legalización.	Linea base de Usurios de las diferentes veredas	100%	En concordancia con la actividad No. 4 del informe, el contratista realizo el levantamiento de la linea base para las veredas objeto del contrato	100%	**Anexo 11.** Linea base de Usuarios JAAV conformados y/o en proceso de legalizacion

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.
29/12/2023 y el 18/12/20231
cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Que el artículo 217 del Decreto Ley 020 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 2093 no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes del presente Informe establecen:

1.- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación del presente Informe parcial.

Powered by CamScanner

3. Que en ejecución del contrato se autoriza los siguientes pagos: Pago por valor de: $29.666.667

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en el Municipio de Saladoblanco, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No:
CPS 155 de **2023**

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este informe parcial.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Saladoblanco, hoy martes, 19 de diciembre de 2023

Andrea Del Socorro Peña Muñoz
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	**Andrea Del Socorro Peña Muñoz**		
NOMBRE:	**Secretaria de Agricultura y Desarrollo Social**		

Powered by CamScanner